BOLETÍN
METRÓPOLIS MEXIQUENSES 2030

Órgano informativo y de difusión del desarrollo metropolitano del Estado de México

Núm. 23 marzo-abril de 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Presentación

Al conmemorarse el 200 aniversario de la fundación del Estado de México, recordamos con mucho orgullo la historia que nos identifica como habitantes de la entidad mexiquense, la cual alberga una amplia y variada riqueza cultural plasmada en sus costumbres y tradiciones, resguardadas en sus regiones, pueblos y sitios arqueológicos, mismos que conservan legados gastronómicos, artesanales y culturales, todo ello acompañado de una amplia diversidad de climas, fauna y flora que embellecen sus magníficos paisajes contenidos en valles, llanos, lagunas, cerros y volcanes.

El 2 de marzo de 1824, con la instalación de la primera Legislatura Constituyente, comenzó la historia de la entidad mexiquense, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro país. A lo largo de dos siglos, el Estado de México ha sido testigo de transformaciones, desafíos y logros que han forjado su identidad con orgullo; al propio tiempo, el crecimiento poblacional de nuestro estado en los últimos años nos obliga a trabajar en la generación de estrategias para atender las necesidades que demandan diariamente cerca de 17 millones de personas que viven y conviven en nuestra entidad.

Una de esas estrategias consiste en difundir información relevante relacionada con nuestras ciudades y metrópolis, a fin de lograr una mayor cultura metropolitana que incentive la participación activa de todos los mexiquenses en las decisiones de desarrollo y transformación. En ese sentido, nos complace compartirle en este número lo acontecido durante la entrega de la Presea Estado de México 2023, distinción que representa el máximo galardón que se otorga a reconocidos mexiquenses e instituciones que han contribuido con sus acciones al desarrollo de la entidad.

Por otro lado, se publicó el Plan de Desarrollo 2023-2029, siendo el instrumento rector de transformación del Estado de México de los próximos años, el cual fue elaborado con la participación activa de 226 mil mexiquenses mediante ocho foros de trabajo que fortalecieron este ejercicio de planeación.

Encontrará también la publicación que la Sedatu realizó de la Norma Oficial Mexicana (NOM-004-SEDATU-2023) que establece los requerimientos generales ha considerar para el diseño de vías urbanas con jurisdicción federal, estatal y municipal; así mismo, hallará información sobre la puesta en marcha de los primeros autobuses eléctricos de la Línea 2 del Mexibús.

En el plano internacional, mostramos lo sucedido durante la visita del director ejecutivo interino de ONU-Hábitat a nuestro país como parte de su primera misión oficial en América Latina, donde sostuvo una serie de reuniones de trabajo y visitó la sede del Día Mundial del Hábitat, que se celebrará en octubre, en la ciudad de Querétaro, dando inicio con ello a las actividades de Octubre Urbano.

En el resto de las secciones hallará una numeralia con datos interesantes sobre nuestra entidad; la recomendación bimestral de publicaciones enfocadas en temas urbanos y metropolitanos; información de algunos eventos sucedidos en el último bimestre; además de una serie de enlaces de organizaciones que trabajan en estudios sobre las ciudades a nivel internacional.

El Estado de México es nuestro, nos ofrece una gran oportunidad para llevar a cabo nuestras actividades y planes de vida; es un lugar sin igual que posee una extensa riqueza cultural, patrimonios históricos, espacios naturales y oportunidades económicas. Debemos, entre todos, trabajar para cuidarlo y generar las mejores condiciones que nos permitan lograr un desarrollo armónico, ordenado y sustentable, creando con ello, un futuro próspero para las próximas generaciones de mexiquenses.

El Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Secciones

Cultura metropolitana 2

Gobernanza metropolitana 4

Metrópolis mexiquenses 6

Panorama metropolitano internacional 7

Numeralia 8

Publicaciones 9

Eventos 11

Enlaces de interés 13

/SEDUIEdomex @SEDUIEdomex

Cultura metropolitana

Fueron roconocidos mexiquenses destacados con la Presea Estado de México 2023

En el marco de la celebración por el bicentenario de la entidad mexiquense, el Gobierno del Estado de México, junto con los Poderes Legislativo y Judicial, reconocieron a distinguidos mexiquenses con la **Presea Estado de México 2023** por su contribución en diversos ámbitos.

Este reconocimiento es el máximo galardón que se otorga a aquellos mexiquenses que contribuyen al desarrollo de nuestra entidad por su creatividad, impacto social y comunitario, así como por su compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestro estado. Este año se recibieron **3 mil 807 postulaciones** en las **15 categorías** que fueron condecoradas.

El evento realizado al interior del Palacio del Poder Ejecutivo estatal, fue encabezado por la Gobernadora del Estado de México, acompañada de los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, así como el Gabinete legal y ampliado, representantes del sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil.

Galardonados en la edición 2023:

De Ciencia, Tecnología e Innovación "José Antonio Alzate". Leobardo Manuel Gómez Oliván, por sus investigaciones de fármacos en cuerpos de agua y sus efectos eco-toxicológicos en organismos de interés ecológico y económico.

De Arte y Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz" Adriana Virginia María Teresa de los Ángeles Barraza González, por su trayectoria en las artes del cine y teatro, siendo su producción artística y legado de enseñanza, cimientos para el desarrollo de futuras generaciones.

De Pedagogía y Docencia "Laura Méndez de Cuenca". Marco Antonio González Villa, por su labor educativa durante 25 años, la autoría y publicación de textos de educación, psicología y poesía.

De Periodismo e Información "Leona Vicario". Claudia Mónica Hidalgo Ríos, por su trayectoria periodística y la relevancia de su labor en diversos medios informativos.

Al Mérito Cívico y Servicios a la Comunidad "Isidro Fabela Alfaro". Alejandro Contla Carmona (*Post Mortem*), por su lucha para reivindicar los derechos y la cultura de los pueblos originarios.

Al Trabajo "Fidel Velázquez Sánchez". Susana Gregorio García, por su activismo social como defensora de los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

A la Juventud "Felipe Sánchez Solís". Paola Martínez Hernández, por su impulso a la preservación de la lengua náhuatl y el cuidado del Santuario de la Mariposa Monarca, en Temascaltepec.

A la Contribución en el Servicio Público "Alfredo del Mazo Vélez". Marco Antonio Morales Gómez, por la creación de programas académicos de calidad y el mejoramiento de servicios especializados en materia jurídica en los distintos ámbitos en que ha laborado.

Al Impulso Económico "Adolfo López Mateos". Francisco Alberto Cervantes Díaz, por sus aportaciones para el crecimiento de la actividad industrial y económica del Estado de México y el país.

De la Preservación del Ambiente y la Sostenibilidad de los Recursos Naturales "José Mariano Mociño Suárez Lozada". Francisco Zepeda Mondragón, por sus investigaciones del cambio de uso del suelo

Cultura metropolitana

y la cubierta vegetal, el monitoreo de océanos y la atmósfera, las geotecnologías en el manejo sustentable del medio ambiente y el fomento del cultivo agroecológico del agave.

A Quienes sin Ser Mexiquenses Tengan Méritos Eminentes o Relevantes "José María Luis Mora". Sabina Berman Goldberg, por su actividad literaria, periodística, en el cine y teatro, así como el impulso a la dramaturgia.

A la Defensa de los Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón". Diana América del Valle Ramírez, por su lucha por la defensa de la tierra y los derechos humanos de los pobladores de San Salvador Atenco y otras regiones del estado.

De la Seguridad, Protección Ciudadana o Procuración de Justicia "León Guzmán". Manuel Martínez Becerril, por su profesionalismo y valentía al instrumentar acciones para la detención de individuos relacionados con delitos de alto impacto.

Al Mérito Agrario "Andrés Molina Enríquez". a Frutos con Sabor a México S.P.R. de R.L., por ser una empresa que satisface íntegramente la necesidad de sus clientes, al producir, empacar, comercializar y procesar alimentos frescos con estándares mundiales y respeto al medio ambiente.

De Medicina y Fomento a la Salud "Gustavo Baz Prada". María Teresa Chávez Rodríguez, por la promoción de una atención hospitalaria profesional con enfoque humanista para la seguridad del paciente, impulsando una esmerada formación del gremio de la enfermería.

Durante su discurso, la mandataria estatal invitó a los poderes de la entidad, a los órganos constitucionales y autónomos, las diferentes fuerzas políticas y sociales, así como a los empresarios y a todos los mexiquenses, a trabajar hombro con hombro y en equipo para lograr ser un modelo y apoyo para las demás entidades del país.

Señaló que aún somos una entidad joven que debe pensar en el futuro de su población, por lo que para escribir una mejor historia en el presente, es necesario trabajar en equipo, con unidad y bajo un mismo propósito. Caminar unidos hacia el futuro que están creando hoy y que el recuerdo de nuestra fundación nos inspire a trabajar unidos por el Estado de México que soñamos, un estado fuerte, inclusivo, de justicia y próspero.

El evento formó parte de la **celebración por los 200 años de fundación del Estado de México**. El **2 de marzo de 1824 con la instalación de la primera Legislatura Constituyente** comenzando con la historia de la entidad mexiquense, convirtiéndose en un pilar fundamental del desarrollo de México por su riqueza cultural, social y territorial.

/Edoméx Informa
Milenio

El Sol de Toluca

AD Noticias

El Sol de Toluca

Gobernanza metropolitana

El Gobierno del Estado de México publicó el Plan de Desarrollo 2023-2029, como eje rector de transformación de la entidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Dirección: Mariano Matamoros Sur núm. 308, C.P. 50130. **Registro DGC:** No. 001 1021 **Características:** 113282801

Fecha: Toluca de Lerdo, México, viernes 15 de marzo de 2024

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETO POR EL QUE SE EMITE EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2023-2029.

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2023-2029.

TOMO

CCXVII

Número

50

300 IMPRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

A:202/3/001/02

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

Bajo el nombre de **"El mandato del pueblo por el cambio"**, el documento regirá las acciones y decisiones de esta administración para lograr la transformación de la entidad mexiquense en los próximos años.

Para su elaboración **fueron escuchados 226 mil mexiquenses de manera presencial y remota**, siendo resultado de la organización de **ocho Foros de Consulta Popular** que fortalecieron el ejercicio de planeación democrática.

Destacaron la participación activa de universidades, especialistas, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores, instituciones públicas y privadas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, migrantes, personas pertenecientes a pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, afrodescendientes, personas con discapacidad y madres jefas de familia, entre muchos otros.

Se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Cuatro ejes rectores

1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad".
2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica".
3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tres ejes transversales

1. Igualdad de género.
2. Construcción de la paz y seguridad.
3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al ser publicado el nuevo plan, la mandataria estatal informó mediante su cuenta de X que la elaboración de este documento ha sido el resultado de un ejercicio de participación sin precedentes en el Estado de México.

El nuevo plan de desarrollo representa la decisión de los mexiquenses para lograr bienestar y justicia social, ya que sienta las bases de una nueva realidad política, económica y social en el estado.

El documento fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y está disponible para su consulta en la siguiente liga: **Plan de Desarrollo 2023-2029.**

/Edoméx Informa
El Sol de Toluca

Gobernanza metropolitana

La SEDATU publicó la NOM-004-SEDATU-2023 sobre el diseño de vías urbanas

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana **(NOM-004-SEDATU-2023) Estructura y diseño para vías urbanas. Especificaciones y aplicación**, siendo la quinta emitida por esa dependencia en lo que va de la actual administración federal.

Dicha NOM, tiene el objetivo de establecer los requisitos generales para mejorar la movilidad en las zonas urbanas, principalmente para los peatones; así como orientar el desarrollo urbano hacia un modelo sostenible que contribuya a cerrar brechas de desigualdad.

La Norma establece los lineamientos para que tanto estados como municipios orienten el desarrollo urbano hacia un modelo sostenible que contribuya a combatir las desigualdades a través de la planeación, proyección y mejoramiento de las vías en los asentamientos humanos.

En ese sentido, se indica que la construcción o rehabilitación de calles se debe realizar bajo un enfoque de diseño universal, que incluya: accesibilidad, sostenibilidad y seguridad vial; además, debe considerarse en todo momento la jerarquía de movilidad establecida en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Sedatu señaló que ésta es una Norma de aplicación obligatoria para todas las autoridades que atienden calles existentes y de diseño nuevo a nivel federal, estatal y municipal.

Por lo tanto, a partir del 11 de junio de 2024, todo proyecto de diseño vial para vías urbanas o para la rehabilitación de las existentes debe cumplir con las disposiciones contenidas en la nueva NOM.

Adicionalmente, el documento menciona que las vías urbanas que no se ajusten a las disposiciones indicadas en la Norma deberán ser corregidas por la autoridad responsable y en caso que sea concesionada, por el concesionario correspondiente, durante los trabajos de rehabilitación.

Para la elaboración de esta NOM, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CCNNOTDU) de la Sedatu, detectó la necesidad de establecer estándares para calles peatonales, infraestructura ciclista, para la pacificación del tránsito en calles secundarias, en zonas de valor histórico, trazo de arterias y vías de circulación continua; además de establecer parámetros de accesibilidad y diseño universal.

Puedes consultar la nueva NOM en el siguiente enlace: **NOM-004-SEDATU-2023**.

/Centro Urbano

behance.net

Metrópolis mexiquenses

El gobierno estatal puso en operación los primeros autobuses eléctricos de la Línea 2 del Mexibús

En evento realizado en el municipio de Ecatepec de Morelos, la Gobernadora del Estado de México puso en operación los primeros autobuses eléctricos de la Línea 2 del Mexibús, que conectarán las estaciones Las Américas con Río de los Remedios.

La mandataria señaló que con los nuevos autobuses la Línea 2 contará con 8 estaciones, dos de ellas en la Ciudad de México y el recorrido consta de 35 kilómetros que inicia en Las Américas y conectará con la Línea 5 del Metrobús en la estación Río de los Remedios.

Los nuevos autobuses brindarán una mejora en la movilidad y la calidad de vida de los mexiquenses, haciendo más eficiente y digno este medio de transporte que disminuirá considerablemente la emisión de gases contaminantes.

Se informó que las nuevas unidades eléctricas son de tipo BRT (Autobús de Tránsito Rápido) que circularán por la Autopista Siervo de la Nación. Cuentan con 28 asientos, dos áreas para sillas de ruedas y tienen capacidad para 101 pasajeros.

Esta primera ruta de transporte eléctrico estará integrada por 10 unidades 100 por ciento eléctricas, que darán servicio a más de 16 mil usuarios de la región de Ecatepec.

La mandataria estatal destacó que el proyecto del Mexibús eléctrico mejora la infraestructura de transporte y fortalece el medio ambiente. Asimismo, agradeció a todos los que han hecho posible este proyecto, desde las organizaciones privadas hasta los ciudadanos que con su uso darán vida a este nuevo sistema de transporte.

En su intervención, el Secretario de Movilidad destacó que esta ruta del Mexibús reducirá el tiempo de traslado de los usuarios de 90 a 40 minutos, tiempo que podrán invertir en sus familias y actividades personales.

Señaló también que el gobierno estatal trabaja de manera intensa en atender a los sectores más vulnerables, estando abierto para escuchar a todos por lo que el nuevo pacto de movilidad que impulsa la administración estatal busca que los transportistas vean al gobierno como un aliado.

Estuvieron presentes en el evento: la presidenta municipal de Ecatepec; el presidente del Consejo de Administración de Transcomunicador Mexiquense; la subsecretaria de Seguridad; el subsecretario de Movilidad; y la directora General del Sistema Masivo y Teleférico del Estado de México.

/Edoméx Informa

Arturo Contreras

Infobae

Panorama metropolitano internacional

El director ejecutivo interino de ONU-Hábitat visitó México en su primera misión oficial a América Latina

Nuestro país fue elegido para que **Michal Mlynár, director ejecutivo interino de ONU-Hábitat**, visitara en marzo Querétaro, sede del Día Mundial del Hábitat, además de acudir a la Reunión Conjunta de Órganos de Gobierno de ONU-Hábitat realizado en la Ciudad de México.

En su primer día de actividades en la ciudad de Querétaro, sostuvo conversaciones con el gobernador de la entidad para conocer los avances de la observancia global del Día Mundial del Hábitat 2024, a celebrarse en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morin durante Octubre Urbano.

Posteriormente, realizó un recorrido por las instalaciones de la próxima **sede del Día Mundial del Hábitat**, donde conoció los avances de la organización y conversó con jóvenes queretanos con quienes compartió la relevancia de cada uno de ellos como actores clave para alcanzar ciudades sostenibles.

Al día siguiente, asistió a la Reunión Conjunta de Órganos Rectores de ONU-Hábitat, desarrollada en el edificio del Infonavit en la Ciudad de México, donde 12 delegaciones de países dialogaron sobre los desafíos de la urbanización en el mundo resaltando la importancia de una gestión ambiental urbana integral.

Por dos días, la Junta Directiva de la sede de ONU-Hábitat en Kenia y las 12 delegaciones, debatieron sobre vivienda adecuada, acción climática, resiliencia, localización de los ODS y financiamiento para ciudades sostenibles.

En este espacio se compartieron los desafíos de la urbanización en el mundo, destacando la importancia de una gestión ambiental urbana integral, así como experiencias en política territorial y el rumbo del organismo con la voz del sur global.

Durante los días de trabajo, Michal Mlynár sostuvo reuniones bilaterales, una de ellas fue con el viceministro del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano-Rural de China, Dong Jianguo. Durante la reunión se estrecharon los lazos de colaboración y se plantearon proyectos conjuntos, reafirmando con ello, la relación entre ONU-Hábitat y la República Popular de China.

Como actividad final de la agenda, se reunió en el Museo Interactivo de Economía, MIDE, con la oficina de ONU-Hábitat Mesoamérica para compartir experiencias, inquietudes, proyectos y labores realizadas durante los últimos años.

/ONU-Hábitat

onuhabitat.org.mx

Numeralia

Con motivo de la reciente celebración por los **200 años de la fundación del Estado de México**, en esta ocasión te presentamos algunos datos relevantes sobre nuestra entidad, siendo una de las más importantes del país por su riqueza económica, cultural, gastronómica y llena de tradiciones, que nos brindan a cada uno de las y los mexiquenses una identidad propia muy particular.

Oficialmente se le denomina
Estado Libre y Soberano de México

Fundado el
2 de marzo de 1824

Tiene 3 zonas metropolitanas

Tiene 125 municipios

Cuenta con 12 pueblos mágicos

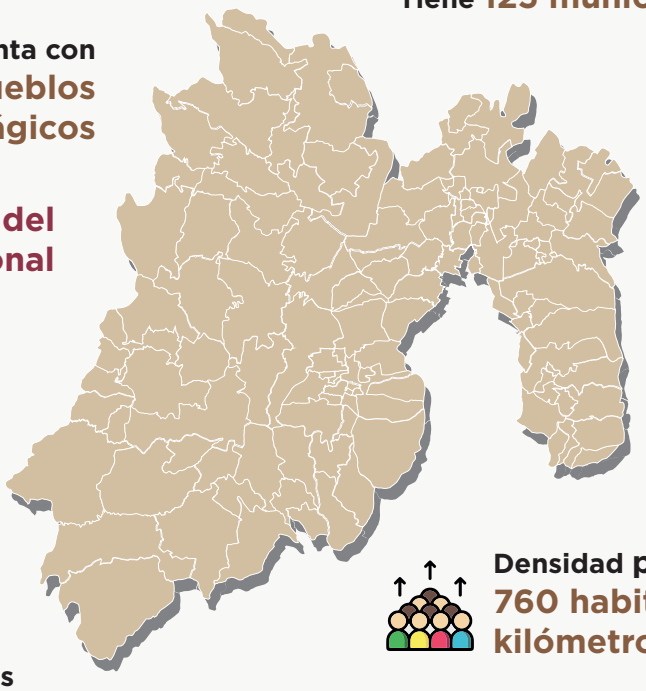

Su superficie es de 22,351 kilómetros cuadrados

Aporta el 9.8% del PIB nacional

Población 16,992,418 habitantes

Mujeres: 8,741,123

Hombres: 8,251,295

Su municipio más poblado es Ecatepec de Morelos, con 1,645,352 habitantes

Densidad poblacional 760 habitantes por kilómetro cuadrado

El municipio menos poblado es Papalotla, con 4,842 habitantes

Ocupa el lugar 1 de los 32 estados del país por su cantidad de habitantes

Representa el 13.5% de la población nacional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con datos del Censo de Población y Vivivenda 2020.

Publicaciones

El **Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC)**, publicó el documento que aborda la relación que guardan las políticas urbanas referidas al patrimonio cultural de la Ciudad de México y las acciones colectivas que grupos, colectivos e individuos, enarbolan en defensa de lo propio.

Desde una perspectiva histórica se revisan los procesos sociales, políticos y urbanos que, a lo largo del siglo XX y en particular a partir de la crisis de los años ochenta, ocurrieron para reconfigurar el papel del Estado Nación como garante del patrimonio nacional.

Puede consultarla en la siguiente liga: **Patrimonio cultural urbano.**

La **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, publicó el informe que se enmarca en un complejo escenario mundial marcado por la continuación de las diversas crisis que se han venido manifestando desde hace varios años, vinculadas al lento crecimiento de la economía y del comercio, cambio climático, migraciones forzadas, conflictos geopolíticos y a las recientes crisis humanitarias causadas por los enfrentamientos bélicos que están teniendo lugar en Europa y el Oriente Medio.

El documento contiene una recopilación de los principales hallazgos y un conjunto de recomendaciones encaminadas a profundizar en el análisis de las alternativas de políticas y acciones necesarias para acercar la evolución de los indicadores a las metas propuestas para 2030.

Disponible para su consulta en el siguiente enlace: **América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.**

Publicaciones

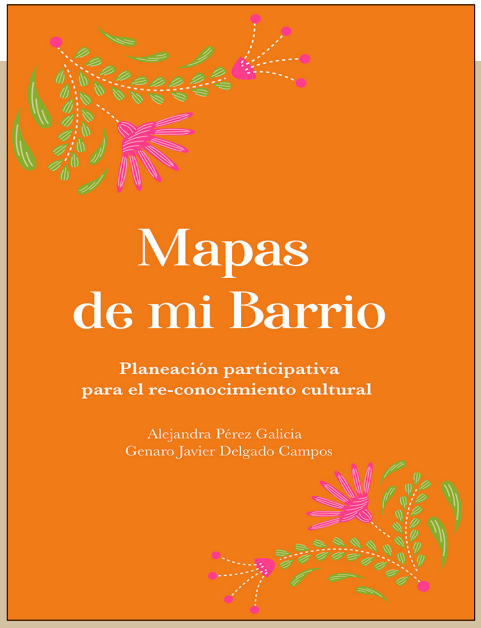

El **Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)** cuenta con el documento que aborda la dinámica acelerada en la expansión urbana de la Ciudad de México que ha transformado significativamente la imagen urbana de los pueblos y barrios originarios, sometiéndolos a un proceso de invisibilización.

Este libro presenta aquellos sitios originarios que persisten como elementos vivos e identitarios en la Ciudad de México, tras la integración en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como la serie de políticas públicas, programas e instrumentos que se han diseñado para la salvaguarda patrimonial y cultural de estos espacios.

Puedes consultarlo aquí: **Mapas de mi Barrio.**

La **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)** publicó el documento que contiene los lineamientos que orientan la creación y el fortalecimiento de los Institutos Metropolitanos de Planeación nacionales, en materias de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, movilidad y seguridad vial, para el diseño e implementación de políticas y estrategias sectoriales articuladas.

El documento describe este tipo de institutos como instancias de carácter técnico que apoyan al resto de las dependencias de gobernanza metropolitana e intervienen en las fases de implementación de políticas de coordinación metropolitana.

Si deseas consultarlo se encuentra disponible en la siguiente liga: **Institutos Metropolitanos de Planeación en México.**

Se llevó a cabo el Foro de Movilidad Urbana Sustentable

La Secretaría de Movilidad (SEMOV), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y el Instituto del Transporte del Estado de México (ITEM) realizaron el **Foro Académico de Movilidad Urbana Sustentable**, en el que se destacó la importancia de implementar una movilidad con calidad, eficacia y sustentabilidad, que impacte positivamente a la población mexiquense.

Uno de los objetivos del evento fue analizar el reordenamiento del transporte público mediante la fortaleza financiera, regulación institucional, operatividad, además que sea accesible, eficiente, moderno, amable y de calidad.

Se informó que **Movimex** será el nombre oficial del **Sistema Integral de Movilidad**, para identificar en conjunto al transporte público integrado por Mexicable, Mexibús, Metro Mexiquense, los Sistema de Transporte Colectivos, así como taxis, bicicletas, los Corredores Eléctricos y las Estaciones de Transferencia Modal (ETRAM), donde se podrá utilizar una tarjeta integrada que sea utilizada en distintos medios de transporte.

El foro convocó a estudiantes, académicos y egresados de la Maestría de Movilidad y Transporte de la Facultad de Ingeniería de la UAEMéx, donde se dio a conocer que para atender los problemas de contaminación, inseguridad y mejorar la infraestructura vial, se están realizando estudios para implementar cuatro corredores de transporte público de mediana y máxima capacidad en el Valle de Toluca.

Dichos corredores contarán con una nueva infraestructura que incluya semáforos e iluminación, además de señalizaciones verticales y horizontales que disminuyan problemas viales que mejoren la seguridad de los usuarios.

El Estado de México trabaja por una movilidad eléctrica y sustentable, en el que la colaboración entre la academia y el gobierno permitirá, con bases técnicas, la implementación de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía en este rubro.

/Edoméx Informa

SEDUI y CONCAEM coinciden en impulsar un desarrollo urbano responsable

La Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SEDUI) y el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), coincidieron en impulsar un desarrollo urbano responsable, armónico y con sentido social.

En reunión de trabajo, el titular de la SEDUI y el presidente del CONCAEM, dialogaron sobre los retos del sector y las estrategias de la administración estatal para que la planeación y el orden territorial generen prosperidad en las comunidades.

Apegados siempre a la normatividad mediante el uso eficiente y responsable del suelo, la Evaluación de Impacto Estatal impulsa la detonación de proyectos de inversión en entornos urbanos adecuados.

En ese sentido, los empresarios reconocieron el apoyo de la SEDUI para facilitar los trámites en materia urbana, así como el acompañamiento de la Comisión de Impacto Estatal (COIME) para obtener la Evaluación de Impacto Estatal en el tiempo previamente establecido.

Sobre el tema del fortalecimiento de la infraestructura pública en torno a los parques industriales se destacó que tanto la administración pública estatal como los empresarios, buscan detonar el valor social, poniendo al ciudadano en el centro de las decisiones sobre el desarrollo urbano.

/Edoméx Informa

Eventos

SEDATU prepara la actualización del Sistema Urbano Nacional 2020 para mejorar la planeación y el desarrollo de las ciudades

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), alistan la actualización del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2020 con el objetivo de mejorar la planeación y el desarrollo de las ciudades mexicanas, donde habita más del 70% de la población mexicana.

El coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, explicó que el **SUN 2020** está basado en la identificación de las aglomeraciones urbanas de 15 mil y más habitantes que se encuentran relacionadas funcionalmente.

Esta herramienta es actualizada cada 5 años a fin de ser un documento que permita comprender la distribución de la población y su interacción, además de se un insumo para la Planeación Nacional y Regional, así como para la priorización de algunas de las inversiones y políticas públicas del país.

El coordinador general dijo que para la identificación de estas ciudades se utilizan fuentes oficiales y de alcance nacional como son: el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Marco Geoestadístico Nacional 2020 (MGN). Además, por primera ocasión se utilizan criterios confirmatorios como lo son: el Índice Territorial Urbano (ITUR), el Grado de Urbanización (DEGUERBA) e imágenes satelitales.

Añadió que los resultados preliminares indican que en los últimos 5 años se han sumado 52 nuevas ciudades a este sistema, ya que en esta actualización se identifican 453 ciudades, de las cuales: 12 concentran más de un millón de habitantes, 81 tienen entre 100 mil y un millón y; 360 ciudades entre 15 mil y 100 mil personas. En dichos resultados preliminares 87.3 millones habitan en estas 453 ciudades, lo cual es el 69.3 % de la población del país.

Recordó que la actualización del SUN 2020 dio inicio luego de que en octubre del 2023, la SEDATU, el CONAPO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentaron la Nueva Delimitación de Zonas Metropolitanas denominada: 'Metrópolis de México 2020', en el que se reconocen **92 nuevas metrópolis** divididas en 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas, que suman 421 municipios donde habitan 82.5 millones de personas (65.5 % de la población del país), lo que refleja que la población se está concentrando cada vez más en ciudades metropolitanas.

Para lograr la delimitación del SUN 2020, la SEDATU y el CONAPO han realizado sesiones ordinarias y reuniones técnicas, trabajando de manera conjunta en la elaboración del documento que será publicado en junio de este año.

/Sedatu

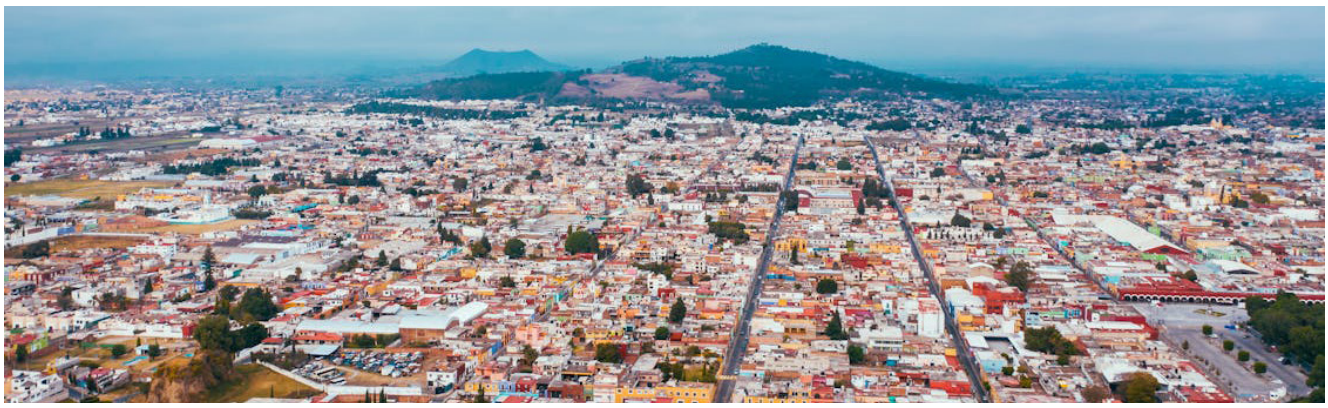

pexels.com

Enlaces de interés

cideu
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

El CIDEU es la red iberoamericana de gobiernos locales, entidades y estrategas urbanos que impulsan la transformación de las ciudades a través de la planificación estratégica urbana.

Su misión es acompañar a los gobiernos locales iberoamericanos en aplicar la cultura del pensamiento estratégico urbano en el diseño y gestión de proyectos alineados a una estrategia, para lograr ciudades sostenibles e inclusivas.

MERCOCIUDADES

Es una asociación conformada por ciudades del Mercosur y la UNASUR que se fundó en 1995 por las autoridades de gobierno de las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Río de Janeiro, Brasilia, Curitiba, Florianópolis, Porto Alegre, Salvador, Asunción y Montevideo, con el objetivo de lograr la participación de los municipios en el seno del Mercosur e impulsar al mismo tiempo, el intercambio y la cooperación entre las ciudades de la región.

NACIONES UNIDAS
CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, el 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.

WORLD RESOURCES INSTITUTE

El Instituto de Recursos Mundiales (*World Resources Institute, WRI*), es una organización técnica global que convierte las grandes ideas en acciones; estableciendo vínculos entre la conservación del medio ambiente, las oportunidades económicas y el bienestar humano.

Fundado en 1982, trabaja en varios temas para lograr un cambio sistémico a nivel mundial, tales como: ciudades, clima, energía, recursos naturales, alimentos, agua y el océano. Fortalecen la incidencia de sus programas mediante el análisis y diseño de soluciones con perspectivas de gobernanza, finanzas, negocios, economía y género.

Enlaces de interés

SUBCOMITÉ EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Presidente
Carlos Maza Lara

Secretario
Secretario particular

Vocales
Coordinación Administrativa
Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género
Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales
Secretaría Técnica
Órgano Interno de Control
Dirección General de Planeación Urbana
Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana

Integración
José Armando Hernández Guerrero

Boletín Metrópolis Mexiquenses 2030, marzo-abril de 2024, es un órgano informativo de publicación bimestral editado por la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana. Dirección: av. Gustavo Baz núm. 100, segundo piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Teléfono: 55 5357 27 61.
Correo electrónico: **boletinmetropolis@edomex.gob.mx**
https://sedui.edomex.gob.mx/
Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: **230/09/01/24-03.**

Gobernadora del Estado de México

Secretario General de Gobierno

Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Director General de Proyectos y Coordinación Metropolitana

Director de Coordinación Metropolitana

Director de Estudios y Proyectos Metropolitanos

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA